

Senado de la Nación

Secretaría

RS-0145/14 Buenos Aires, **29 DIC 2014**

VISTO:

Las constancias glosadas en el Expediente Administrativo HSN-3625/2014, Licitación Pública 43/14, y;

CONSIDERANDO:

Que, a instancias de la Dirección de Obras y Servicios Generales, se iniciaron las presentes actuaciones, cuyo objeto es la adquisición de sillas ergonómicas de oficina y sillones ejecutivos para diversos despachos y oficinas de este Honorable Senado de la Nación (fs.2).

Que, a fs. 10 la Dirección de Administración dio curso a la contratación dentro del procedimiento previsto en el artículo 25 inc. a) del Decreto Delegado N° 1023/01 y conforme lo dispuesto por el artículo 2° inc. c) del Anexo I del Decreto DP-632/02 reglamentario del mismo, sin modalidad, siendo el costo total estimado PESOS CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS(\$463.800,00.-)

Que, a fs. 24/25 la Dirección General de Asuntos Jurídicos tomó la intervención que le compete, conforme lo prescripto por el artículo 11 del Decreto Delegado 1023/01 y el artículo 7 de la Ley 19.549.

Que, no existiendo impedimento legal corresponde autorizar el presente proceso licitatorio.



Senado de la Nación

Secretaría

RSA-0145 / 14

POR ELLO,

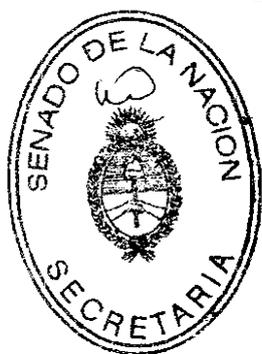
EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO DEL H. SENADO DE LA NACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Autorízase el llamado a Licitación Pública de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 inc. a) del Decreto Delegado N° 1023/01, el artículo 2º inc. c) Anexo I del Decreto DP-632/02 reglamentario del mismo, sin modalidad, siendo el costo total estimado PESOS CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS (\$463.800,00.-)

ARTÍCULO 2º: Apruébase el Pliego de Bases y Condiciones, y sus Anexos I y II (fs. 11/16) para la adquisición de sillas ergonómicas de oficina y sillones ejecutivos para diversos despachos y oficinas de este Honorable Senado de la Nación.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, Notifíquese, Comuníquese y, oportunamente, Archívese.



JZ
Juan Zabaleta
Secretario Administrativo
H. Senado de la Nación.